



Municipalidad Distrital de Miraflores
Gerencia Municipal

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 165-2024-GM/MDM

Miraflores, 22 de julio del 2024



VISTOS:

VISTO: El Acta N° 002-2024 del Comité Especial de OXI "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PARTE MEDIA DEL DISTRITO MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"; Informe N° 0002-2024-COMITÉ ESPECIAL-OXI del Comité Especial mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0097-2024-GM/MDM deriva al despacho de Alcaldía las Bases para llevar a cabo el PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2024-MDM/OXI Y PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2024-MDM/OXI, bajo la modalidad de Obras por Impuestos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Texto Único de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 081-2022-EF (en adelante el TUO de la Ley N° 29230), se establece el marco normativo para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales impulsen la ejecución de proyectos de inversión de impacto regional y local con la participación del sector privado mediante la suscripción de convenios para el financiamiento y ejecución de Proyectos de Inversión Pública en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional, regional o local, que cuenten con la declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe;

Que, de acuerdo al Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 210-2022-EF, (en adelante TUO del Reglamento de la Ley N° 29230) la lista de proyectos priorizados a ejecutarse en el marco del mecanismo previsto en el TUO de la Ley N° 29230, deben estar en armonía con las políticas y los planes de desarrollo nacional, regional o local, y contar con la declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y, cuando corresponda, podrán incluir investigación aplicada y/o innovación tecnológica;

Que, conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Ley N° 29230 y modificatorias, el Comité Especial ha elaborado las Bases del proceso de selección de la empresa privada responsable del financiamiento y/o ejecución del Proyecto y de la entidad privada supervisora, remitiéndose para la aprobación por parte del Titular de la entidad pública o a quien le haya sido delegadas dichas facultades, visto el Oficio N°147-2024-GM/MDM, por el cual se comunica a la Contraloría General de la República de la implementación de las recomendaciones remitidas en el informe previo N°008-2024-GRAR, por lo que siendo su estado se debe proceder a la aprobación de las bases de los procesos de selección: PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2024-MDM/OXI Y PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2024-MDM/OXI del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PARTE MEDIA DEL DISTRITO MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" con CUI 2624099;



Municipalidad Distrital de Miraflores
Gerencia Municipal

Que, según el reglamento de la Ley N° 29230 señala que las bases del proceso de selección de Proyectos a ejecutarse en el marco de la Ley 29230 deben ser aprobadas por el Titular de la entidad pública o por quien se le haya delegado dichas facultades, que a la Gerencia Municipal se le ha delegado con Resolución de Alcalde N°183-2024-MDM;

Que, estando a las consideraciones expuestas y a los documentos vistos, resulta necesario aprobar las Bases del PROCESO DE SELECCIÓN N°001-MDM/2024-OXI y PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2024-MDM/2024-OXI del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PARTE MEDIA DEL DISTRITO MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" con CUI 2624099, a fin de seleccionar a la empresa privada que financiará y/o ejecutará el Proyecto y a la entidad supervisora que supervisará la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación del proyecto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases de los PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2024-MDM/OXI Y PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2024-MDM/OXI de la empresa privada responsable para el financiamiento, ejecución de obra, liquidación y financiamiento de la supervisión y de la entidad supervisora que supervisará la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación del siguiente proyecto:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
1	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PARTE MEDIA DEL DISTRITO MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA",	2624099

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR al comité Especial las bases aprobadas a través de la presente resolución y toda la documentación que la sustenta, para que proceda con la convocatoria y desarrollo de los respectivos procesos de selección, conforme a las disposiciones de la Ley N° 29230 y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a PROINVERSION y áreas correspondientes para su publicación en el portal institucional.

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLICAR, la presente resolución en el portal de la Municipalidad <https://www.munimiraflores-arequipa.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ARQ. JUAN CARLOS ORTIZ VILLALTA
GERENTE MUNICIPAL